

Anunció el ministro de Hacienda, Mario Marcel

Primeras señales: Gobierno busca reponer medidas proinversión de reforma tributaria

Entre las iniciativas figuraban la reducción en el impuesto de primera categoría para las pymes por dos años y postergar la entrada en vigencia de cambios respecto al tratamiento de las pérdidas.

J. P. PALACIOS

El Plan Invirtamos en Chile, del Gobierno, se puso en marcha en septiembre del año pasado. Contiene seis ejes de acción y 28 líneas de trabajo para aumentar la inversión.

La concreción de la agenda permitiría impulsar la inversión total en, por lo menos, 5 puntos porcentuales durante 2023, con arrastres adicionales en 2024. Además, esperaba generar entre 50 mil y 70 mil nuevos puestos laborales.

Sin embargo, una parte significativa de las medidas que contemplaban estímulos tributarios a la inversión privada estaba en la reforma impositiva y se cayeron con el rechazo del proyecto en la Cámara de Diputados.

Ayer el ministro de Hacienda,

Mario Marcel, anunció que el Gobierno buscará reponer dichas propuestas. "Hemos impulsado un plan para recuperar la inversión, con una serie de medidas, algunas estaban en el proyecto de reforma tributaria. Vamos a ver ahora cómo logramos revivirlas junto con los temas centrales de la reforma", dijo Marcel en la inauguración del año académico en la Facultad de Economía de la Universidad Diego Portales (UDP).

Entre las medidas de incentivos tributarios del Plan Invirtamos en Chile destacaban crear un incentivo tributario para proyectos de inversión con efecto multiplicador y verde; aplicar mecanismo transitorio de depreciación semiinstantánea durante 2023; postergar la entrada en vigencia de cambios respecto al



El ministro de Hacienda, Mario Marcel, ayer expuso en la inauguración del año académico en la Facultad de Economía de la UDP.

tratamiento de las pérdidas tributarias; extender la reducción en el impuesto de primera categoría para las pymes por dos años; eliminar cambios en tributación de contratos de *leasing* y modificar mecanismo de compensación por postergación del pago del impuesto a la renta a

través de sociedades con rentas pasivas. No obstante, esa última propuesta, que implicaba acotar la tasa y la base del impuesto a las utilidades diferidas, se ve inviable que persista debido a que provocaba rechazo en el sector empresarial.

En la presentación del minis-

tro de Hacienda en la UDP se detalla que de las 28 medidas que contiene el plan, el 54% se encuentra en ejecución o finalizadas. Del resto de ellas, el 25% corresponde a proyectos de ley en trámite; el 11% está en proceso de diseño, lo que significa que la medida está en el trabajo interno previo a la ejecución, lo que puede incluir redacción de proyecto, trabajo de coordinación entre ministerios, etc. El último 10% se categoriza como pendiente, ya que aún se está en proceso de coordinación inicial con todos los actores.

Recordó que el seguimiento de la agenda se está realizando conjuntamente con los gremios empresariales, en reuniones periódicas donde se reporta el estado de avance del plan.

Tras la exposición, en el momento de las consultas, Marcel también adelantó que a raíz de la preocupación que están generando en el sistema financiero los problemas y quiebras de bancos en el mundo, como el Si-

licon Valley Bank (SVB) en Estados Unidos, el Ejecutivo impulsará un proyecto de resolución bancaria.

"No tenemos un marco específico para el tratamiento del caso de los bancos como algo distinto de otras empresas. Eso no es correcto, porque los bancos tienen un efecto sistémico que es mayor que una fábrica, que es una empresa de zapatos. Eso es algo que nos han venido señalando desde hace tiempo; cuando era presidente del Banco Central insistimos en que era importante avanzar en este tema. El Gobierno actual tiene interés

RESOLUCIÓN BANCARIA

Marcel dijo que espera este año presentar un proyecto de ley en esa línea.

en legislar sobre resolución bancaria y la Comisión para el Mercado Financiero ha estado trabajando en una propuesta sobre ese tema. Espero que dentro de este año tengamos un proyecto de legislación sobre resolución bancaria en el Congreso y eso va a completar nuestro marco de seguridad para tratar con temas de inestabilidad y riesgos en el sistema financiero", dijo.